



Guayaquil, Julio 13 del 2009

Señores Accionistas de
TRANSPORTES DE CAMANÁ S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Acuerdo con lo establecido en el Artículo 231 Numeral 2 y en el Artículo 289 de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el Informe anual de la gerencia así como los estados financieros interdependientes al ejercicio económico 2008, donde se refleja la actividad que ha desarrollado la compañía durante el año en cuestión, específicamente en el aspecto de los índices administrativos.

Debido a los altos costos operativos los dividendos sustancialmente, contra ingresos acumulados a USD 382.117 y el costo más relevante es el de Transporte por USD 119.332 que representa el 31,20% de los ingresos y el saldo de reservas cuentas por cobrar afectas en USD 104.502 que solo significa el 9,13 % del total de activos y los pasivos por USD 14.796 con el 12% dando una utilidad financiera a la empresa con una utilidad neta distribuida por 92,79%.

También se cumplió con la obligación por la Superintendencia de Compañías sobre la implementación de las Normas Internacionales de la Información Financiera para PyMES ICFP.

Sin otro particular, agradezco la confianza en mi depositada y saludo a los señores accionistas a quien deban estados financieros, para la revisión general de los mismos.

Me suscribo con este despacho de ustedes.

Atentamente,

LUIS NAFLA FARRALÉS
GERENTE GENERAL
(C.I. 091010156-3)